

RISARALDA

Risaralda actualizará Plan Departamental de Gestión del Riesgo

8 DE FEBRERO DE 2018



Es importante la participación de todas las entidades vinculadas al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

Pereira, 08 de febrero de 2018. La Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres convocó al tercer taller de formulación y actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo, al que asistieron funcionarios de diversas entidades departamentales como Cruz Roja, Policía Ambiental y Ecológica, Defensa Civil, Carder, Diger y secretarías misionales.

“Estamos en un proceso de actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo, un acompañamiento y asesoría técnica que está dando la Unidad Nacional; el año pasado se hicieron dos talleres, hoy se reinicia nuevamente el proceso. Es importante que estén todas las entidades que tienen que ver con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo en este primer momento”, indicó Diana Carolina Ramírez, coordinadora departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, quien añadió que “el departamento ya cuenta con Plan departamental de gestión del riesgo, sin embargo, ya es hora de hacer la actualización”.

El taller tuvo por objetivo introducir las nuevas directrices de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el actual plan departamental, y estuvo dirigido a representantes de diversas entidades.

“Cada uno de ellos tiene un rol y una responsabilidad particular en la estructuración de este documento, el cual es una herramienta necesaria para la gestión del riesgo a corto, mediano y largo plazo en el departamento”, explicó el tallerista Osvaldo Amador, asesor delegado por la Subdirección nacional de Reducción del Riesgo para la formulación del plan departamental de Risaralda.

El intendente Gonzalo Hernán Díaz, jefe de la Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda, quien fue uno de los asistentes al taller, opinó que “los conocimientos que uno tiene aquí se retroalimentan y ya se puede hablar con más experiencia y con más magnitud de los temas de los riesgos de cada uno de nuestros municipios en cuanto a la prevención”.

Desde la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres se espera que este escenario sirva para construir una propuesta articulada viable que pueda ser adoptada por el departamento. “Tenemos como propósito establecer para el mes de mayo un documento robusto para pasarlo al consejo departamental para su concertación y aprobación”, indicó Amador.

Dato de interés:

El Plan departamental de gestión del riesgo para Risaralda, elaborado en 1997, fue el primero del país. En el 2007 se actualizó y recibió una nueva modificación en el 2012 a partir de la expedición de la ley 1523.